

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 08/2011

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 19 ENE. 2011

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la Confederación Suiza y Jefe de la Sección Consular de dicha Embajada;-----

CONSIDERANDO: que resulta conveniente disponer el traslado a la citada misión diplomática, del señor Secretario de Primera Doctor Carlos Horacio Sapriza Flores, quien actualmente desempeña funciones en la Embajada de la República en el Reino de Arabia Saudita;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974, y disposiciones modificativas y el artículo 72 de la Ley N° 15.851 de 24 de diciembre de 1986;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Primera Doctor Carlos Horacio Sapriza Flores a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la Confederación Suiza.-----

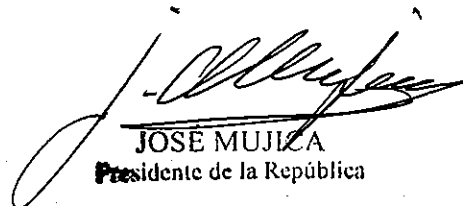
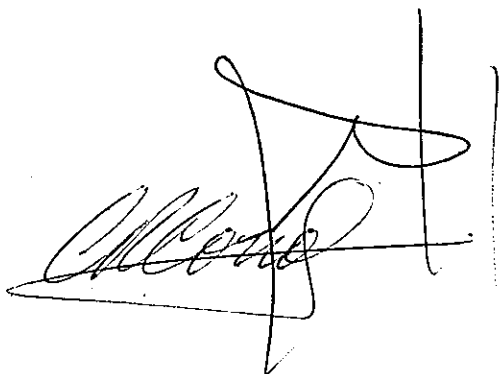
2°.- Sin perjuicio de las funciones encomendadas en el numeral anterior, se desempeñará asimismo como Jefe de la Sección Consular de la mencionada misión diplomática.-----

3°.- A los solos efectos protocolares, el señor Secretario de Primera Doctor Carlos Horacio Sapriza Flores ostentará el rango de Consejero.-----

4°.- Otórguese al citado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

5°.- Expídense la documentación correspondiente.-----

6°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



JOSE MUJICA
Presidente de la República